

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HIPERMERCADO PUNTA ARENASLIMITADA Rut 076166290-2
 La Cantidad de \$ 62,409 SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA ENSALADAS Y APERITIVOS
 PARA ALMUERZO PATAGONIA EXPEDITION RACE SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
 22150.-
 Fecha de Pago 03/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	96769	03/03/2010	62,409

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :189

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		62,409
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	62,409	
Totales		62,409	62,409

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	62,409	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		62,409
Totales		62,409	62,409



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO (S)
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

